

CIMAC Noticias

Jueves 08 de marzo de 2007

**"Frialdad e indiferencia" de autoridades: diputada
Nueva Comisión de Femicidio investigará Atzompa y Castaños**

Por Gladis Torres Ruiz

<http://www.cimacnoticias.com/site/07030808-Nueva-Comision-de-F.16815.0.html>

México DF, 8 marzo 07 (CIMAC).- La nueva Comisión Especial para Conocer las Políticas y Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios del País investigará la violación y asesinato de la mujer indígena náhuatl de Soledad Atzompa y la violación de mujeres en Coahuila, presuntamente por parte de elementos del Ejército Mexicano, así como los casos de las mujeres de San Salvador Atenco, Estado de México y en Oaxaca, informó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Claudia Cruz Gutiérrez.

Al instalarse ayer en la Cámara de Diputados la Comisión Especial para Conocer las Políticas y Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios del País, Cruz Gutiérrez agregó que se deberá establecer una mayor relación con las autoridades involucradas para dar seguimiento a las investigaciones de los casos, en especial, la violencia contra las mujeres.

Y propuso que, en la sesión de mañana, la comisión emita un pronunciamiento sobre la situación de violencia y pobreza que enfrentan las mujeres en el país.

Por su parte, Concepción Ojeda Hernández, diputada del PRD, aseguró que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada recientemente por el Congreso, representa un instrumento importante porque aporta conceptos para erradicar la violencia de género.

La Diputada se refirió a la negligencia, frialdad e indiferencia por parte de las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia para atender la violencia feminicida, que abarca la violación a mujeres migrantes e indígenas, la pornografía y comercio sexual infantil.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en el Palacio Legislativo, el diputado Javier Estrada, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), recordó que en México cada día tres mujeres son asesinadas sólo por su condición, lo cual revela que los femicidios no son exclusivos de Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que en 6 años, de 1999 al 2005, fueron asesinadas 6 mil mujeres en 10 entidades.

Aseguró que el homicidio, las desapariciones, la impunidad y violencia contra mujeres y niñas pone de manifiesto la responsabilidad del Estado en este fenómeno, el cual se ha extendido a estados como Jalisco, Nuevo León, Sonora, Guanajuato, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Morelos.

Explicó que tan sólo en este último estado, del año 2000 al 2005, se han cometido 200 crímenes violentos de mujeres, y en enero de este año se asesinaron a otras 6 mujeres: Afirmó que con ello las autoridades federales y locales han sido rebasadas en la aplicación de la justicia y no dar seguimiento ni atención a cada uno de los casos.

De igual manera, durante la instalación de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios del País, su presidenta María Sofía Castro Romero, del Partido Acción Nacional (PAN), se pronunció por una política de Estado que erradique la violencia de género en todas sus formas y convocó a un nuevo pacto entre los Poderes de la Unión, instituciones y organizaciones sociales para dar una respuesta firme y sólida a los asesinatos de mujeres.

Señaló que la nueva Comisión Especial buscará establecer un pacto entre los tres poderes de gobierno a fin de impulsar la convergencia de criterios jurídicos a nivel nacional, así como una colaboración entre las distintas instituciones de seguridad pública del país.

La legisladora precisó que se dará especial atención a las entidades con mayor índice de incidencia feminicida, a través de acciones de prevención y educación tendientes a erradicar la violencia hacia las mujeres.

Castro Romero urgió a los congresos locales a actualizar sus leyes, a efecto de eliminar los abusos por condición de género, en especial a los estados con mayores niveles de incidencia feminicida como Chihuahua, Sonora, Baja California, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Estado de México, Morelos y el Distrito Federal.

Para ello, aseguró, "impulsaremos acciones de prevención y educación tendientes a erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas, mediante un trabajo coordinado con los tres ámbitos de gobierno y organizaciones sociales".

En este sentido, al conmemorarse este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, diputadas de las diversas fracciones parlamentarias demandaron castigar con mayor rigor las desapariciones, abusos y homicidios en contra de mujeres, así como los abusos contra las migrantes, indígenas y la pornografía infantil.